

La Real Orden expedida por el Ministerio de Hacien-
ta en 18 de febrero último sobre la trascendental é in-
tervante cuestión de la lina de gomas de la seda,
promueve á esta Sociedad Económica por cuanto emite
un dictamen á cerca del estado en que se halla
esta industria en la Provincia, revela el interés
del Gobierno de S. M. por mejorar el estado agri-
cola de este país esencialmente agrícola, cor-
respondiendo la necesidad de poner en practica los me-
dios manifiestos para que desaparezca el lamenta-
ble estado á que se encuentran reducidos muchos ha-
cienderos por efecto de la pérdida casi total de las
industrializadas linoas á que se dedican y la cual, te-
por de ser en el día un objeto del bienestar para
la mayoría de los Pueblos de nuestra tenyudad
china, es causa de pérdida inmensas que contri-
benen á disminuir su riqueza.

Entre las causas de esta Sociedad puede decirse
que el estado de esta lina produccion de nuestra casti-
gada provincia, y menor satisfactorias las conse-
cuencias que originan produciendo el estado pre-
caro y lastimoso de muchos labradores, que
privados durante una larga serie de años de su
principal elemento de prosperidad, se ven pre-
cisados á sacrificar el fruto de las demás cose-
chas.